

# I CONVOCATORIA 2016

## INTERCOONECTA - ESPAÑA

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece un enfoque de resultados como marco orientador de su actuación, y en base a esto define orientaciones generales y sus correspondientes líneas de actuación para focalizar los esfuerzos del trabajo de la Cooperación Española en su conjunto. Su finalidad última es la contribución al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.

El actual Plan Director incluye entre sus principales líneas de actuación, la de 'fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público', entendiendo como prioritario contribuir a la modernización de la gestión de políticas públicas y a la profesionalización de las administraciones. En consonancia con estas directrices se encuentra el Plan INTERCOONECTA desde el que se pretende promover la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región latinoamericana.

El *Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—*, puesto en marcha por la AECID, es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva mediante el intercambio de conocimiento, por lo que se viene avanzando con los socios de conocimiento en favorecer desde la diversidad y riqueza de conocimientos, experiencias y capacidades que atesoran, a construir un modelo de cooperación distinto y compartido.

En este marco, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

Por ello, **la Cooperación Española considera que apoyar al desarrollo de las capacidades institucionales de los países iberoamericanos, a través de la capacitación técnica de sus recursos humanos, contribuye a fortalecer y modernizar las administraciones públicas, fomentando las buenas prácticas, la mejor y mayor eficacia en la prestación de servicios públicos, así como la inclusión y representación de grupos excluidos, como mujeres o pueblos indígenas.**

En cumplimiento con este compromiso y en el marco de los programas y actividades

que desarrolla la Cooperación Española en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de Iberoamérica, se procede a la publicación de la I Convocatoria de INTERCOONECTA-España por la FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas), para el año 2016, en colaboración con distintos Departamentos Ministeriales y Organismos del Estado.

## 1. Objeto y finalidad de la Convocatoria

El **objeto** de esta convocatoria es facilitar la participación de técnicos de los organismos e instituciones públicas iberoamericanas, u otros profesionales que realicen funciones de interés público, en los cursos que aparecen relacionados en el **Anexo I** de la presente convocatoria, durante el año 2016.

La **finalidad** es capacitar técnicamente a los recursos humanos de las instituciones públicas de los países de Iberoamérica, en el marco de las prioridades horizontales y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española, con el *fin de contribuir a modernizar y fortalecer a las administraciones públicas y fomentar la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos, así como de favorecer la inclusión y representación en las instituciones de grupos excluidos como mujeres o pueblos indígenas.*

## 2. Requisitos generales del solicitante

- Haber cumplido la mayoría de edad.
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco del Programa INTERCOONECTA-España, no haber realizado con anterioridad

el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria (anteriormente denominado PIFTE-España).

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cualquier tipo de ayudas recibidas con anterioridad relacionadas con el ámbito de la convocatoria, si las hubiera.

### 3. Presentación de solicitudes y plazos

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos que se ofertan en el **Anexo I** deberán cumplimentar, en español y por vía telemática, la solicitud conformada en la Sede electrónica de la AECID: [www.aecid.gob.es](http://www.aecid.gob.es) de forma completa y verídica, quedando posterior y automáticamente eliminados aquellos solicitantes que aleguen datos que se demuestren no contrastables o falsos.

El **plazo de presentación de solicitudes online comenzará** el día **30 mayo de 2016** y **finalizará** en la fecha indicada para cada curso en el **Anexo I (siempre a las 24.00hs hora española)**.

### 4. Instrucción del procedimiento y criterios de valoración

1. La concesión de las ayudas se efectuará mediante un régimen de *concurrentia competitiva*.

2. La valoración de las solicitudes será realizada por las correspondientes Comisiones de Valoración.

3. En la valoración serán tenidos en consideración, por orden de importancia, los siguientes **criterios**:

- ✓ Posible **impacto** que tendrá en la **institución** en la que trabaja el candidato, por la formación recibida a lo largo del curso, criterio que se valorará en función del proyecto de aplicación de los conocimientos adquiridos, presentado en la solicitud. Máx. 3 PUNTOS.
- ✓ **Interés** que para la **institución** a la que pertenece el candidato tiene la realización de esta actividad, expresado en la Carta de Aval Institucional. Máx. 3 PUNTOS.
- ✓ **Méritos académicos y experiencia profesional**. Máx. 2 PUNTOS.
- ✓ **Pertenencia a países prioritarios para la Cooperación Española**, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director vigente. Máx. 2 PUNTOS.

4. Una vez concluida la valoración, el **resultado de concesión de las ayudas será notificado** a los posibles beneficiarios a través del menú de “**Trámites y Servicios**” de la Sede electrónica de la AECID. La **selección definitiva estará condicionada a la entrega en tiempo y forma de la documentación especificada en el siguiente apartado**, así como al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en esta convocatoria para los beneficiarios.

## 5. Presentación de la documentación y plazos

Los solicitantes propuestos como beneficiarios de las ayudas por la Comisión de Valoración deberán de comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercoonecnaespana@aecid.es](mailto:intercoonecnaespana@aecid.es), en un plazo máximo de **tres días naturales**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a la ayuda y se procederá a realizar la suplencia correspondiente en riguroso orden del resultado de la evaluación.

Asimismo, deberán **entregar la documentación exigida**, presentándola en las **Oficinas Técnicas de Cooperación** y/o Unidades de Cooperación en el Exterior de España en sus países de residencia, en un plazo máximo de **siete días naturales** desde la fecha de la notificación (apartado anterior, punto 4).

### Documentación exigida:

1. *Fotocopia en papel del formulario de solicitud* cumplimentado.
2. *Fotocopia del Pasaporte en vigor* (con un periodo de validez suficiente para realizar el curso) que le acredite como nacional de cualquiera de los países iberoamericanos del ámbito de esta convocatoria.
3. *Currículum Vitae y fotocopias* de los documentos que lo avalen (imprescindible fotocopia de títulos académicos y/o diplomas y certificado de estudios).
4. *Certificado de conocimiento del español*, en el caso de que el solicitante no tenga éste como lengua materna.
5. *Dos fotografías tamaño carnet* con el nombre y apellidos especificados en el dorso.
6. *Original de la Carta de Aval de la institución* iberoamericana a la cual pertenece el aspirante, en el que se exprese el interés que para la misma tiene la realización de esta actividad, presentada vía telemática con la solicitud.
7. *Certificado médico original* en el que conste que posee aptitud psico-física y no padece enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, expedido en un plazo anterior al inicio del curso no superior a seis meses.
8. *Carta de Aceptación original*, debidamente cumplimentada y firmada.
9. *Acreditación de Residencia Fiscal* original: para lo cual se solicitan los siguientes documentos en función del país del participante:
  - a) Certificado de Residencia Fiscal original expedido por la autoridad tributaria del país del ejercicio 2016 para los países que tienen suscritos Convenios para evitar la doble imposición tributaria con España: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Cuba, EL Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
  - b) Declaración jurada junto con documento oficial que acredite la residencia fiscal originales para aquellos países que no tienen suscritos Convenios para evitar la doble imposición tributaria con España: Guatemalala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay

Para la entrega de la documentación contenida en este punto 9. a y b el plazo será mayor que para el resto de la documentación y dicho plazo se comunicará a lo largo del procedimiento. En el caso de no entregar dicha documentación se aplicará la retención que corresponda en concepto de IRNR.

En caso de que el beneficiario no aportarse alguno de los documentos requeridos, o de que estos resultasen defectuosos, se le concederá un plazo de 7 días naturales para la

subsanción de los mismos, de no hacerlo será desestimada su solicitud.

Todos los documentos se acompañarán, en caso de no estar en español, de su correspondiente traducción al español.

La documentación que se reciba **no incluirá documentos originales o que se consideren irrepetibles** (a excepción de la documentación que se exige en original en los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del presente apartado), pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de AECID, en donde se presente la documentación.

## 6. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios de las ayudas están obligados a:

1. Comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: [interconectaespana@aecid.es](mailto:interconectaespana@aecid.es) en un plazo máximo de **tres días**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la selección, sin perjuicio de la obligación de entregar la Carta de Aceptación según lo señalado en el apartado anterior.

2. Entregar la documentación exigida **en tiempo y forma**.

3. Realizar los trámites necesarios para la **obtención de visado**, si lo precisara, siendo los países que requieren visado para entrar en España: Bolivia, Cuba, Ecuador, Haití, y República Dominicana. Para los casos de Colombia y Perú se requerirá cumplir con la normativa vigente.

4. **Realizar íntegramente la actividad** objeto de la ayuda durante el periodo establecido para cada curso en el Anexo I de la presente Convocatoria.

5. Permanecer en el lugar donde se imparta el curso solicitado, durante el período de duración del mismo, y no ausentarse del territorio nacional **sin comunicarlo previamente** a la coordinación técnica de INTERCOONECTA-España, dirigiéndose por escrito a [interconectaespana@aecid.es](mailto:interconectaespana@aecid.es) indicando las causas excepcionales que justifiquen la ausencia y el período que comprende. En caso de incumplimiento, la AECID y la FIIAPP resolverán de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación a la reducción, revocación y reintegro de la ayuda concedida.

6. Respetar en todo momento la **normativa del centro** en que se imparte el curso.

7. Conservar los **documentos justificativos de los gastos** realizados con los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

8. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda que se puedan practicar en cualquier momento, tanto por el organismo concedente, como por el Tribunal de Cuentas o la Intervención General de la Administración del Estado.

9. Informar a la coordinación técnica de INTERCOONECTA-España la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier otra procedencia mediante comunicación escrita dirigida a [intercoonecnaespana@aecid.es](mailto:intercoonecnaespana@aecid.es).

## 7. Pago de las ayudas

La concesión de estas ayudas **queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la concesión de las mismas.**

1. Las ayudas serán abonadas en España al inicio del curso, por lo general **podrán** cubrir los siguientes conceptos:

(Ver las ayudas que se incluyen en cada uno de los cursos en el **Anexo I**).

- I. **Ayuda de transporte** para los gastos, totales o parciales, que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso, cuando así se determine en cada curso (ver Anexo I).
- II. **Ayuda para gastos manutención y/o alojamiento** en los lugares de impartición de los cursos, y, cuando así se determine y por la cuantía y forma de pago que se indica para cada uno de los cursos (ver Anexo I).
- III. **Seguro de asistencia médica y de accidentes** cuando así se determine para cada curso (ver Anexo I). El seguro será contratado directamente por FIIAPP de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.

2. Tanto la ayuda para gastos de transporte como la ayuda para gastos de manutención, serán abonadas a los beneficiarios mediante cheque bancario nominativo al inicio de cada curso. Dichas ayudas tributarán de acuerdo a la Ley 26/2014 del 28 de noviembre, por la que se modifica la Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido del Impuesto de la Renta de No Residentes y otras normas tributarias (actualmente un 24%, sin perjuicio de modificación por disposiciones normativas futuras). En aplicación de lo establecido en los convenios de doble imposición firmados por España con los países recogidos en el punto 9.a) siempre que se atienda a la entrega de la documentación mencionada en el punto 9.a), no quedarán sometidas a imposición en España. Para el resto de los países, donde no haya convenio (9.b), o cuando no se pueda acreditar la residencia fiscal, estarán sometidas al impuesto sobre la renta de no residentes antes mencionado.

3. Cada beneficiario deberá firmar, en el momento de la entrega de la ayuda, un recibo de la cantidad recibida.

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos deberán registrarse en la Sede Electrónica de la AECID y posteriormente cumplimentar, en español y por vía telemática (*online*), la solicitud en la Sede Electrónica de la AECID: [www.aecid.gob.es](http://www.aecid.gob.es) de forma completa y verídica.

**Para cualquier información o duda al respecto escribir a:**  
[intercoonecnaespana@aecid.es](mailto:intercoonecnaespana@aecid.es)

## 8. Protección de datos

1. FIIAPP informa a los participantes seleccionados de que sus datos van a ser incorporados a un fichero de datos, titularidad de la FIIAPP, para la gestión y administración interna de la Fundación.
2. El participante tiene derecho a ejercitar en todo momento sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición, enviando una carta a la FIIAPP, Calle Beatriz de Bobadilla 18 de Madrid 28040 (España).

<b>CURSOS</b>	<b>Fecha Inicio</b> Fase Presencial	<b>Fecha Fin</b> Fase Presencial	<b>Plazo final de ingreso solicitudes</b> <b>(Hora española)</b>
<b>CURSO IBEROAMERICANO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS</b> (CEDEX)	5 de septiembre de 2016	16 de septiembre de 2016	Hasta el 12 de junio de 2016
<b>CURSO DE DERECHO REGISTRAL PARA REGISTRADORES IBEROAMERICANOS (CADRI) XVIª Ed.</b> (COLEGIO DE REGISTRADORES)	26 de septiembre de 2016	14 de octubre de 2016	Hasta el 26 de junio de 2016
<b>LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: INNOVACIÓN SOCIAL Y DISEÑO DE LABORATORIOS CIUDADANOS</b> (INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	29 de septiembre de 2016	7 de octubre de 2016	Hasta el 26 de junio de 2016
<b>LA NUEVA ERA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL</b> (INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES)	10 de octubre de 2016	28 de octubre de 2016	Hasta el 26 de junio de 2016
<b>PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS</b> (ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL)	14 de noviembre de 2016	25 de noviembre de 2016	Hasta el 26 de junio de 2016
<b>GESTIÓN OPERATIVA EN CATÁSTROFES</b> (ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL)	14 de noviembre de 2016	25 de noviembre de 2016	Hasta el 26 de junio de 2016

**ANEXO I: RELACIÓN DE CURSOS DE LA  
I CONVOCATORIA 2016  
INTERCOONECTA - ESPAÑA**



## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** CURSO IBEROAMERICANO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS

### **2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

**Fase presencial:** Del 5 al 16 de septiembre de 2016

**Lugar de realización del curso:**

**Dirección del centro:** Aula de formación del CEDEX. Edificio CETA (Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas). C/ Alfonso XII, 3, 28014 - Madrid (entrada por Juan Valera, s/n), Madrid

**Nº Participantes Convocados:** 33 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:**

Fase presencial: 74,5 horas

Horas Teóricas: 61,5 horas

Horas Prácticas: 11 horas (visitas técnicas) + 2 horas (caso práctico)

**Objetivos del curso:**

**Objetivo General:** Aportar una amplia formación, tanto teórica como práctica, de los distintos sistemas de tratamiento, del funcionamiento y la explotación de las estaciones depuradoras, así como de otros temas relacionados, como la reutilización de aguas, la generación y control de olores y el destino y valorización de los fangos procedentes de la depuración.

**Objetivos Específicos:**

- Favorecer la transmisión de conocimiento y experiencia existente en España sobre tratamiento de aguas residuales, orientada a la realidad latinoamericana.
- Fortalecer las capacidades de los actores del sector público en el planteamiento de proyectos y diseño.
- Incrementar las capacidades que mejoren la planificación sectorial y proporcione enfoques conceptuales, herramientas y criterios de decisión a los participantes.

**Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:** El conocimiento transmitido en el curso ayudará a los técnicos implicados en la planificación, ejecución y explotación de plantas de tratamiento de aguas residuales, a enfocar, ejecutar y explotar mejor estas infraestructuras de forma que se contribuya a asegurar la sostenibilidad del servicio.

## **Descripción del curso:**

### **Programa y metodología:**

La propuesta se ha basado en el “Curso sobre tratamiento de aguas residuales y explotación de estaciones depuradoras”, que se celebra en el CEDEX desde hace 33 años. El curso es altamente reconocido dentro del sector profesional español, excediendo siempre la demanda a las 55 plazas disponibles, destacando por la amplitud del temario que aborda y el plantel de profesores con el que cuenta, todos ellos profesionales del sector y expertos en los temas que imparten.

España tiene más de 40 años de experiencia en tratamiento de aguas residuales, alcanzando un nivel de cobertura superior al 90%. Con este curso, se busca transmitir esta experiencia, orientándola a la realidad latinoamericana, dando más importancia al planteamiento de proyectos y a los procesos más utilizados en la región.

Respecto a los ponentes se debe destacar que, además de los profesores españoles, se contará con dos brasileños, Carlos Chernicharo y Marcos Von Sperling, de la Universidad Federal de Minas Gerais, ambos destacados expertos en los temas que van a impartir.

Esta acción formativa se celebrará en las instalaciones que el CEDEX posee en la calle Alfonso XII de Madrid, a escasos metros de la céntrica estación Atocha-Renfe, donde cuenta con más de 777 m<sup>2</sup> dedicados a la formación de los profesionales de la ingeniería civil y las obras públicas sobre los últimos desarrollos y técnicas en la materia. Los espacios disponen de videoproyección, micrófonos inalámbricos, grabación audio-video, pizarras electrónicas, sala de informática y ordenadores portables, recepción y secretaría permanente, etc. Cuentan también con espacios separados para la restauración dentro del edificio.

Para completar la formación teórica del curso, se realizan visitas técnicas a estaciones de depuración y tratamiento de aguas residuales ubicadas dentro de la Comunidad de Madrid. Además se contará con la colaboración del Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), en donde se impartirán un día las clases teóricas y se realizará la visita técnica al Centro Experimental de Tratamiento de Aguas Residuales de Carrión de los Céspedes en Sevilla.

**Horario de las clases:** De lunes a viernes de 8:30h a 19:30h

**Certificación académica:** Diploma acreditativo de formación realizada con aprovechamiento

**Plazo de ingreso de solicitudes:** **Hasta el 12 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

## **3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS**

**3.1. Nombre de la institución:** CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CEDEX

**Unidad Organizadora:** CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS y GABINETE DE FORMACIÓN DEL CEDEX

**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Ignacio del Río Marrero  
Cargo: Director Técnico del curso / Consejero Técnico del CEH  
Teléfono: (+34) 91 335 80 05  
Correo electrónico: [Ignacio.Rio@cedex.es](mailto:Ignacio.Rio@cedex.es)

**Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Ángel González Santos  
Cargo: Director del Programa de Formación del CEDEX  
Teléfono: (+34) 91 335 73 20  
Correo electrónico: [agsantos@cedex.es](mailto:agsantos@cedex.es)

Nombre y apellidos: Marta García del Ordi  
Cargo: Responsable de eventos del CEDEX  
Teléfono: (+34) 91 335 73 10  
Correo electrónico: [Marta.G.delOrdi@cedex.es](mailto:Marta.G.delOrdi@cedex.es)

**3.2. Nombre de la institución: CAF - Banco de Desarrollo de América Latina**

**Unidad Organizadora: Vicepresidencia de Desarrollo Social**



**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Víctor Arroyo  
Cargo: Coordinador de Gestión de Conocimiento  
Teléfono: +58 (212) 209-2147  
Correo electrónico: [varroyo@caf.com](mailto:varroyo@caf.com)

**Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Daniel Rivera  
Cargo: Director de Proyectos Región Norte  
Teléfono: +507 297-5319  
Correo electrónico: [drivera@caf.com](mailto:drivera@caf.com)

**3.3. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe -  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
Correo-e: [intercoonectaespana@acid.es](mailto:intercoonectaespana@acid.es)

**3.4. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
[aurquijo@fiiapp.org](mailto:aurquijo@fiiapp.org)

## 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

### Condiciones de participación:

#### Perfil de los participantes:

La convocatoria está abierta a participantes que provengan de:

- Gobiernos nacionales y subnacionales: Directores o Gerentes Técnicos con responsabilidades en la planificación, priorización y/o ejecución de actuaciones en el marco de tratamiento de aguas residuales.
- Entidades ejecutoras de proyectos y empresas prestadoras de servicios: Directivos y profesionales con formación técnica y responsabilidad en la toma de decisiones sobre fomento y consolidación de proyectos de tratamiento de aguas residuales.

Es necesario poseer un título de grado, preferentemente en ingeniería civil, sanitaria, ambiental, química o similar. Se privilegiará a aquellos candidatos con títulos de maestría y a aquellos provenientes de países desarrollando proyectos de aguas residuales. Sólo podrán asistir profesionales de países donde tengan presencia CAF y AECID.

**Requisitos generales: Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.**

### Descripción de las ayudas

**Ayuda de transporte:** completa para el desplazamiento en avión a España y de regreso.

**Ayuda de manutención:** por un monto total de 350 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS) por alumno en concepto de gastos de manutención (comidas y cenas).

**Alojamiento:** se proporcionará a los participantes el alojamiento, con desayuno incluido, en alojamiento cercano al lugar de realización del curso.

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

## 5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES

Este curso contará con el apoyo institucional del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo

## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** CURSO DE DERECHO REGISTRAL PARA REGISTRADORES IBEROAMERICANOS (CADRI) XVIª Ed.

### **2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

#### **Fechas de realización:**

**Fase on-line:** Sin perjuicio de crear un aula virtual para la descarga de materiales y que sirva como foro de discusión entre alumnos y profesores, en esta edición no se realizará formación en línea.

**Fase presencial:** Del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2016.

#### **Lugar de realización del curso:**

Centro “la Cristalera” de la Universidad Autónoma de Madrid en Miraflores de la Sierra.

**Nº Participantes Convocados:** 20 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

#### **Número de horas lectivas:**

**Fase presencial:** 80 horas

Horas Teóricas: 60horas

Horas Prácticas: 20 horas

#### **Objetivos del curso:**

##### **Objetivo General:**

Proporcionar una formación de calidad con un enfoque multidisciplinar sobre el Derecho Registral Inmobiliario, sin olvidar el análisis de la Institución de la Propiedad Inmueble desde una perspectiva organizacional, funcional y tecnológica.

##### **Objetivos Específicos:**

Entre otras materias, a la finalización del curso los alumnos:

- Conocerán la justificación y fundamentos económicos del Registro de la Propiedad.
- Conocerán el origen, evolución y diferentes modalidades que adopta la institución registral.
- Conocerán los principios del sistema hipotecario español y su aplicación en la práctica.
- Conocerán la forma de organización, acceso a la función y principios organizativos del Registro Español.
- Conocerán la relación entre el Registro y otros funcionarios y órganos de la Administración: Notariado, Catastro, Jueces, Autoridades Urbanísticas y Medioambientales, etc.
- Conocerán la normativa y proyectos europeos de ámbito comunitario con

- impacto en el Registro de la Propiedad.
- Conocerán de primera mano el funcionamiento y procesos del Registro Español siguiendo el ciclo de gestión desde la entrada del documento hasta la inscripción y despacho del mismo.

## **Descripción del curso:**

### **Programa y metodología:**

Debido al cambio de modelo respecto del seguido durante las tres últimas ediciones celebradas en Iberoamérica, y por cuanto se contará con un elenco de docentes mucho más amplio y una mayor presencia de actividades de carácter práctico respecto de las anteriores ediciones, no se dispone un programa definitivo.

Sin ánimo exhaustivo se listan algunas de las principales áreas de conocimiento a cubrir:

- 1.-Origen histórico, función y finalidad de los sistemas registrales.
- 2.-Los sistemas registrales como instrumento de desarrollo de los mercados hipotecarios.
- 3.-Evolución de los sistemas registrales: los registros como “enforcers” de las normas de derecho público relacionadas con las transacciones: fiscalidad, medio ambiente, urbanismo y blanqueo de capitales.
- 4.-Los registros -de derechos- como “enforcers” de las resoluciones judiciales y administrativas.
  - 4.1.-Examen de la cuestión en la legislación española.
  - 4.2.-Examen de la cuestión en la normativa comunitaria Europea. La cuestión según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Examen de diversos reglamentos europeos relacionados con la materia y de los proyectos en curso.
  - 4.3.-El Portal E-Justice de la Unión Europea: el proyecto de interconexión de los registros de la propiedad europeos.
- 5.-La aplicación de las TIC a los registros. El diálogo entre tecnología física y tecnología institucional. El desarrollo del registro electrónico en España.
- 6.-Catastro y Registro: su distinto origen, función y finalidad. La interacción entre Catastro y registro. La Ley española 13/2015.
- 7.- La evolución de la hipoteca en España a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 8.- Hipoteca y legislación de consumidores en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de la DGRN.
- 9.-La función del Registro como “enforcer” de políticas activas de acceso a la vivienda.
- 10.-Publicidad registral y protección de datos de carácter personal.

En esta edición la **metodología** buscará superar el esquema de clases magistrales, típico de este tipo de actividades, fomentando el debate y la contraposición de ideas, la crítica de los propios principios y sistemas, evitando en lo posible el estudio de derecho positivo y procurando abstraer lecciones y buenas prácticas a nivel legislativo, operativo y organizativo que refuercen la eficiencia y seguridad del tráfico jurídico, que cabe exigir a un buen y moderno sistema registral.

### **Horario de las clases:**

De lunes a jueves de 10h a 14h y 15h a 17h. Viernes de 10 a 14h.

Este horario podrá cambiar en las jornadas prácticas con visitas a la Sede de los Registros de Madrid: C/Alcalá 540, o a la sede colegial de C/Diego de León, 21, donde se ubica el servicio de sistemas de información, y se impartirán las jornadas técnicas.

### **Certificación académica:**

- Diploma/Certificado Oficial expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Diploma del Colegio de Registradores de España.

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

## **3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS**

**3.1. Nombre de la institución:** COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y BIENES MUEBLES DE ESPAÑA

**Unidad Organizadora:** VOCALÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

### **Coordinación del curso:**

#### **Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: FERNANDO PEDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ

Cargo: DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Teléfono: (+34) 912721878

Correo electrónico: DIRECTOR.RI@REGISTRADORES.ORG

#### **Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: MANUEL ANGEL LORENZO CARNERO

Cargo: GERENTE DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Teléfono: (+34) 912701714

Correo electrónico: [MANUEL.LORENZO@CORPME.ES](mailto:MANUEL.LORENZO@CORPME.ES)

### **3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

Correo-e: [intercoonectaespana@aecid.es](mailto:intercoonectaespana@aecid.es)

### **3.3. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

[aurquijo@fiiapp.org](mailto:aurquijo@fiiapp.org)

## **4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

### **Condiciones de participación:**

**Perfil de los participantes:** Registradores Titulares, Auxiliares y funcionarios de los Registros Inmobiliarios de las naciones Iberoamericanas, con preferencia por aquellos profesionales que desempeñen funciones directivas o en materia de capacitación en sus organizaciones. Subsidiariamente, se considerarán solicitudes de profesores universitarios especialistas en derecho registral o investigadores en la materia. Cualquier otro perfil jurídico con relación directa con los Registros podrá ser evaluado, siempre que desempeñe funciones públicas o en el ámbito académico.

**Requisitos generales: Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria**

**Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte:** El Colegio de Registradores de España administrará una bolsa de ayuda de viaje que otorgará individualmente a cada alumno por un importe máximo de 600 € (SEISCIENTOS EUROS).

**Alojamiento:** se proporcionará el alojamiento en el Centro Universitario: La Cristalera, perteneciente a la Universidad Autónoma de Madrid. El régimen de pensión completa: Desayuno, almuerzo, Coffee Breaks y Cenas, abarcará de lunes a viernes. El fin de semana será sólo alojamiento con desayuno.

**Manutención:** por un monto total de 250 € (DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) por alumno en concepto de gastos de manutención (comidas y cenas) para los fines de semana.

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

Materiales, textos y visitas de estudios: El Colegio de Registradores de España, proveerá a los alumnos con los textos, materiales, bibliografía de referencia y en general con todo lo necesario a nivel académico durante el curso, incluyendo el transporte y alimentación las jornadas de visita a los Registros de la Propiedad de Madrid y al Colegio de Registradores de España.

**5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES**



## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** LA NUEVA ERA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

**2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

**Fase on-line:** Desde el 5 al 16 de septiembre de 2016

A través del campus virtual del IEF, se contactará con los alumnos para el aprendizaje en el manejo de la plataforma virtual del IEF y posterior inicio de la fase de contenido específico del curso con la remisión de lecturas recomendadas y apertura de un foro de intercambio de opiniones e información sobre la materia.

**Fase presencial:** Del 10 al 28 de octubre de 2016

**Lugar de realización del curso:**

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Dirección del centro: Avenida Cardenal Herrera Oria n.º 378, 28035 Madrid

**Nº Participantes Convocados:** 25 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:** 100 horas

**Fase on-line:** 10 horas

Horas Teóricas: 5 horas

Horas Prácticas: 5 horas

**Fase presencial:** 90 horas

Horas Teóricas: 60 horas

Horas Prácticas: 30 horas

**Objetivos del curso:**

**Objetivo General:**

En el contexto actual de globalización de la economía e internacionalización de los operadores económicos, alcanza una especial importancia la materia de la fiscalidad internacional y la transparencia, ética y buen gobierno de las empresas y las administraciones públicas.

**Objetivos Específicos:**

En este curso se pretende realizar un análisis de las consecuencias que tiene el marco internacional sobre la fiscalidad. Este análisis se efectuará desde la perspectiva de la tributación de los no residentes y el estudio de la figura de los convenios de doble imposición, y, muy especialmente, a través de la revisión de las medidas y esfuerzos dirigidos a luchas contra la elusión fiscal y la planificación fiscal agresiva.

Desde hace algunos años existe una fuerte preocupación por parte de la comunidad internacional en coordinar esfuerzos por evitar que los operadores económicos utilicen estructuras internacionales para trasladar sus beneficios a distintos países con la finalidad de eludir la tributación.

Son numerosas las organizaciones internacionales implicadas en este proceso de lucha contra el fraude fiscal internacional: desde la OCDE con el Proyecto BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) hasta la Unión Europea con la reciente aprobación de una Propuesta de Directiva comunitaria para incorporar determinadas cláusulas anti-abuso en la legislación de los Estados miembros.

Además de lo anterior, se aborda también la materia de la transparencia, la ética y el buen gobierno de las empresas y de las Administraciones públicas, como claves para una adecuada gestión de los nuevos retos y desafíos internacionales en la lucha contra el fraude fiscal.

### **Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:**

El presente curso pretende ampliar la formación del funcionario desde dos perspectivas:

- La formación en materia teórico-práctica del ordenamiento jurídico-tributario, profundizando en el estudio reflexivo y con una visión crítica de la legislación vigente y del diseño de las diferentes políticas fiscales desde la perspectiva internacional, y la mejora en temas de transparencia.
- La formación práctica desde la experiencia de España que, como miembro de la Unión Europea y de la OCDE, está en línea con los objetivos de lucha contra el fraude fiscal internacional de estas organizaciones supranacionales. Ambas perspectivas ofrecen una nueva visión y otorgan al funcionario unas nuevas habilidades y le dotan de las herramientas adecuadas que pueden incorporarse en sus respectivas Administraciones tributarias.

La finalidad última es favorecer la lucha coordinada contra la elusión de impuestos mediante estrategias de planificación fiscal internacional. Estas prácticas suponen una merma de los ingresos públicos de los distintos países que también afecta, por supuesto, a los países de la Región. El fraude fiscal internacional no se puede combatir de forma aislada, sino que es necesario un esfuerzo global y unas herramientas comunes a las que se adhiera toda la comunidad internacional.

### **Descripción del curso:**

#### **Programa y metodología:**

El programa está integrado por los siguientes módulos:

#### **MÓDULO I:** Introducción a la fiscalidad internacional

- La fiscalidad internacional en España
- Tendencias actuales en materia de fiscalidad internacional

**MÓDULO II:** Convenios de doble imposición y la fiscalidad de las inversiones extranjeras

#### **MÓDULO III:** Análisis de instrumentos de fiscalidad internacional

- Cooperación entre países
- Intercambio de información
- Precios de transferencia
- BEPS
- Medidas anti-elusión
- Paraísos fiscales y lucha contra el fraude

**MÓDULO IV:** Planificación fiscal internacional

**MÓDULO V:** La transparencia en un mundo globalizado

**MÓDULO VI:** Los grandes retos de la fiscalidad internacional.

La **metodología** será teórico-práctica a través de:

- Lecturas recomendadas y comentadas por los participantes.
- Apertura de foros de debate, tanto en el aula virtual como de forma presencial sobre temas específicos que incluyan las últimas tendencias en materia de fiscalidad internacional y de lucha contra el fraude.
- Estudio teórico y práctico de actuaciones internacionales de lucha contra el fraude
- Estudio teórico y práctico de las acciones desarrolladas en las Administraciones tributarias participantes objeto de la materia.
- Actividades encaminadas al estudio y profundización de la transparencia, la ética y el buen gobierno de las empresas y de las administraciones públicas.
- Trabajo en equipo sobre las materias propuestas por los coordinadores del curso, relacionadas con la temática principal.
- Exposición de resultados en público.

A través del programa anterior y utilizando la metodología expuesta se pretende una mayor profundización en la materia objeto de estudio. El fraude fiscal internacional en todas sus vertientes (planificación fiscal agresiva, paraísos fiscales, tributación opaca, que generan, en definitiva, situaciones de desimposición), así como la transparencia y el buen gobierno de empresas y administraciones públicas deben ser conocidos, estudiados y debatidos no sólo desde un punto de vista teórico, sino a través del intercambio de las experiencias que se están desarrollando en la comunidad internacional y en los distintos países para abordar tan grave problema, que genera una merca de los ingresos públicos que provoca, en última instancia, unas consecuencias negativas sobre el desarrollo y crecimiento de los países afectados.

**Horario de las clases:**

De lunes a jueves de 9:30h a 17:30h. Viernes de 9:30h a 14:00 h

**Certificación académica:**

Se expedirá un Certificado de asistencia y aprovechamiento

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### **3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS**

**3.1. Nombre de la institución:** Instituto de Estudios Fiscales

**Unidad Organizadora:** Área de Formación

**Coordinación del curso:**

**Coordinadores académicos**

Nombre y apellidos: Ana de la Herrán Piñar y Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana

Cargo: Inspector de Hacienda e Interventor y auditor del estado, respectivamente

Teléfono: (+34) 91 339 87 61

Correo electrónico: [ana.delaherran@ief.minhap.es](mailto:ana.delaherran@ief.minhap.es)

[cristina.ibanez@ief.minhap.es](mailto:cristina.ibanez@ief.minhap.es)

### **Coordinador institucional**

Nombre y apellidos: Ignacio Corral Guadaño  
Cargo: Director de la Escuela de Hacienda Pública  
Teléfono: (+34) 91 339 98 24  
Correo electrónico: ignacio.corral@ief.minhap.es

### **3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe -  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
Correo-e: intercoonectaespana@aecid.es

### **3.3. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
aurquijo@fiapp.org

## **4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

### **Condiciones de participación:**

#### **Perfil de los participantes:**

Funcionarios de Administraciones Tributarias de los países de la región y que desarrollen sus funciones en áreas relacionadas con la fiscalidad internacional y el control tributario. Cuanto mayor sea el nivel del participante en su Administración, y más relación tenga con la materia fiscal internacional, más fácil será que los conocimientos adquiridos tengan una aplicación real.

**Requisitos generales:** Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.

### **Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte:** por un monto de 500 € (QUINIENTOS EUROS) por alumno como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** se proporcionará a los participantes el alojamiento con desayuno.

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

## **5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES**

## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: INNOVACIÓN SOCIAL Y DISEÑO DE LABORATORIOS CIUDADANOS

**2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

**Fase presencial:** Del 29 de septiembre al 7 de octubre de 2016.

**Lugar de realización del curso:**

**Dirección del centro:**

Los días 29 y 30 de septiembre, en el Centro de Innovación “La Noria”, Málaga.  
Del 3 a 7 de octubre, en la sede de la Calle Atocha, 106, del Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.

**Nº Participantes Convocados:** 15 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:**

**Fase presencial:** 40 horas

Horas Teóricas: 10 horas

Horas Prácticas: 30 horas

**Objetivos del curso:**

**Objetivo General:** El objetivo general del curso es dotar a los participantes de un marco conceptual y metodológico sobre innovación social que les permita analizar las tendencias y transformaciones del entorno e impulsar iniciativas innovadoras en sus organizaciones, donde integren el talento y la creatividad de los ciudadanos, los actores públicos, privados y sociales en torno a la solución efectiva de problemas complejos.

**Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:** Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

- Analizar, desde la perspectiva del riesgo, las transformaciones sociales y los retos que enfrentan las organizaciones públicas.
- Extraer aprendizajes de experiencias exitosas y fallidas de su entorno que

- potencien la innovación en las organizaciones públicas.
- Promover espacios novedosos (labs) para la identificación de problemas sociales y la formulación de posibles soluciones en contextos de cambio y alta incertidumbre.
  - Liderar procesos efectivos de planificación que conduzcan a la implementación de prácticas innovadoras en el desarrollo de políticas públicas y prestación de los servicios públicos.
  - Adoptar modelos relacionales de trabajo que favorezcan el intercambio y reciclaje de conocimientos.

## **Descripción del curso:**

### **Programa y metodología:**

Las sociedades actuales están sometidas a una serie de perturbaciones, y situaciones de riesgo, que suponen un importante reto a la capacidad de las organizaciones públicas para desempeñar adecuadamente sus funciones, resolver problemas y alcanzar sus objetivos de manera sostenible. Sin embargo, la innovación social surge como una valiosa herramienta de cambio para afrontar este reto. Significa el desarrollo de productos y procesos orientados a la atención efectiva de los problemas sociales y la satisfacción de las necesidades ciudadanas, mediante la adopción de nuevos modelos de gobernanza y la reconfiguración de las relaciones humanas. Son respuestas novedosas a problemas complejos que ponen en valor la capacidad de la sociedad para actuar y empoderar a los ciudadanos.

Las organizaciones públicas están llamadas a crear espacios o estructuras de oportunidad que conecten las innovaciones nacidas de la propia dinámica social con el cumplimiento de sus objetivos y que permitan articular el talento y la creatividad de los ciudadanos, de los actores públicos, privados y sociales, en torno a iniciativas de impacto social sustentadas en el conocimiento y las potencialidades de las nuevas tecnologías. Pero el mayor desafío es lograr que estas iniciativas de impacto escalen y se conviertan en exitosas políticas o programas públicos en áreas prioritarias como la educación, la salud, la vivienda, la seguridad ciudadana, el cuidado medio ambiental, la protección de los grupos vulnerables de la población, la integración social, etc.

El contenido del curso está dividido en cinco módulos que abordan de forma sistemática un conjunto de conceptos y herramientas metodológicas sobre la innovación social y su vinculación con el sector público. Esto incluye el diseño de laboratorios ciudadanos para el tratamiento de los problemas sociales y el análisis de experiencias innovadoras.

Los módulos están estructurados de la siguiente manera:

- Módulo I. Marco de referencia de la innovación social.
- Módulo II. Innovación social y sector público.
- Módulo III. Diseño de laboratorios ciudadanos.
- Módulo IV. Actividad práctica. Resolviendo un problema social.
- Módulo V. Análisis de experiencias innovadoras.

**Horario de las clases:**

De 9.00h a 17.00h.

**Certificación académica:**

Se expedirá un Certificado de asistencia y aprovechamiento

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

**Unidad Organizadora:** Subdirección de Programas Formativos en Administración Local.

**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Juan Carlos González González

Cargo: Subdirector de programas formativos en administración local, INAP.

Teléfono: (+34) 91 273 92 23

Correo electrónico: [fl@inap.es](mailto:fl@inap.es)

**Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Lorena Baldizán Gómez

Cargo: Consejero técnico, Subdirección de programas formativos en administración local, INAP.

Teléfono: (+34) 91 273 93 67

Correo electrónico: [fl@inap.es](mailto:fl@inap.es)

**3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

Correo-e: [intercoonectaespana@aecid.es](mailto:intercoonectaespana@aecid.es)

**3.3. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

[aurquijo@fiiapp.org](mailto:aurquijo@fiiapp.org)

**3.4. Centro de Innovación Social “La Noria”, Diputación de Málaga. Colabora en el diseño y organización del programa de los días 29 y 30 de septiembre.**



## 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

### Condiciones de participación:

#### **Perfil de los participantes:**

El programa se dirige específicamente a gerentes y empleados públicos, en general, de los gobiernos y las administraciones públicas en distintos niveles (local, provincial/regional o nacional/central), con capacidad para influir en el desarrollo de proyectos novedosos de apertura e integración de los ciudadanos en la gestión de lo público y la co-producción de bienes y servicios, que puedan impulsar acciones para la promoción del emprendimiento social, la innovación en las administraciones públicas y su articulación con los procesos creativos generados en el entorno social.

**Requisitos generales:** Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.

### Descripción de las ayudas

**Ayuda de transporte:** por un monto de 850 € (OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS) por alumno como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso. Así mismo se proporcionará el desplazamiento a la ciudad de Málaga ida y vuelta.

**Alojamiento:** se proporcionará a los participantes el alojamiento con desayuno los días de realización del curso en Madrid. El Centro de Innovación la Noria ofrece el alojamiento los días de realización del curso en Málaga.

**Ayuda de Manutención:** por un monto total de 150 € (CIENTO CINCUENTA EUROS) por alumno en concepto de gastos de manutención (cenas)

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

## 5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES



## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** CURSO DE PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS.

**2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

**Fase on-line:** Del 18 al 28 de octubre de 2016

**Fase presencial:** Del 14 al 25 de noviembre de 2016

**Lugar de realización del curso:**

**Dirección del centro:** Escuela Nacional de Protección Civil  
Camino de Salmedina, s/n (Autovía de Valencia A-3, km 19)  
28529 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid).  
Coordenadas: 40º 19' 40.15" N y 3º 33' 20.26" O

**Nº Participantes Convocados:** 20 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:**

Fase on-line: 20 horas

Fase presencial: 65 horas  
Horas Teóricas: 40 horas  
Horas Prácticas: 25 horas

**Objetivos del curso:**

El curso tiene como **objetivos generales:**

- Adquirir los conocimientos necesarios para la interpretación de los análisis de riesgos, actualizar los conocimientos sobre las medidas de prevención que se están utilizando y tomando esto como base, la planificación en Reducción de Riesgos tanto de origen natural como de origen tecnológico, en sus países de procedencia.
- Establecer acuerdos de trabajo para el desarrollo de normalización de indicadores. Con estos indicadores se seguirá la línea de trabajo de la EIRD que basa el sistema de gestión en resultados con el fin de fortalecer las capacidades, la eficacia y la rendición de cuentas de sus funciones.
- Servir de foro, donde se fomentará, el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos de los diferentes participantes.

### **Objetivos Específicos:**

- Capacitar al alumno para la identificación, análisis y evaluación de riesgos naturales y tecnológicos.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre Sistemas de alerta temprana, participación ciudadana y motivación social, para la elaboración de programas de información a la población.
- Conocer metodologías y herramientas para la elaboración de los Planes de Emergencia, así como para el desarrollo y puesta en marcha de dichos planes.
- Conocimiento mutuo, de las diferentes realidades de los países participantes en cuestión de Protección Civil.
- Definir fases de trabajo del proyecto de homogeneización de datos e indicadores. Este proyecto pretende tener continuidad en el tiempo, con análisis de resultados finales.

Con este curso se espera contribuir a la capacitación para el desarrollo de los países participantes, para que a través del conocimiento adquirido, mejoren los mecanismos de desarrollo, organización y fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Protección Civil, con el fin último de evitar la ocurrencia de eventos catastróficos y en caso de que estos se produzcan minimizar sus consecuencias personales, materiales y medio ambientales.

### **Descripción del curso:**

#### **Programa y metodología:**

En el ámbito Iberoamericano existe diversidad de planes y directrices de emergencias ante riesgos naturales y tecnológicos, pero no en todos los países existen o están redactadas e implementadas estas normativas. En ese sentido, el Sistema Español de Protección Civil puede aportar una metodología en cuanto a la redacción de planes, implantación y mantenimiento de los mismos y, además, una serie de lecciones aprendidas en cuanto a la efectividad de estos planes ante riesgos, ya que ha habido oportunidades de poner en marcha algunos de ellos.

Este curso pretende en gran medida transmitir nuestra experiencia en este sentido, y que desde los Centros y Organismos Institucionales de procedencia de los participantes, vayan progresivamente normalizando sus actuaciones en caso de emergencia ante riesgos naturales y tecnológicos y fundamentalmente, estandarizar y hacer más efectiva la gestión y planificación de riesgos, a través de esta implantación de Planes Locales, regionales y Estatales.

Según el programa propuesto, se profundizará en la creación de sinergias entre los participantes para el intercambio de experiencias y del conocimiento mutuo de las realidades de los países del ámbito iberoamericano. Esto es prioritario, ya que si un país está bien preparado para actuar ante una catástrofe en su propio territorio, y posee unas metodologías de actuación validadas y eficaces, también tendrá más oportunidades de desplegar acciones de ayuda humanitaria y cooperación internacional con sus países vecinos, por lo que se genera un efecto cadena muy beneficioso para todo el ámbito de países, en este caso de Iberoamérica.

En esta edición se propone trabajar para homogeneizar y normalizar los datos utilizados en la GRdD y así, poder definir indicadores comunes en este proceso de gestión.

### *FASE ON LINE:*

- El Sistema Español de Protección Civil.
- Los riesgos naturales: Definición, elementos y clasificación.
  - o Riesgos Geológicos: Conceptos generales. Clasificación.
  - o Riesgos climáticos: Conceptos generales. Avisos y Alertas.
  - o Riesgo de inundaciones: Conceptos básicos. Consecuencias y protección ante inundaciones.
  - o Riesgos de incendios forestales. Características del riesgo. Actuaciones contra incendios forestales y post siniestro.
- Riesgos Tecnológicos
  - o Riesgo radiológico. Características e identificación. Accidentes nucleares y radiológicos. Estimación de consecuencias.
  - o Riesgo químico. Fenómenos peligrosos. Accidentes Graves. Estimación de consecuencias.
  - o Riesgo en el Transporte de Mercancías Peligrosas. Conceptos. Reglamentación. Medidas de prevención en el TMP.
- El liderazgo en emergencias.
- Normativa española sobre Protección Civil.
  - o Legislación general sobre Protección Civil.
  - o Directrices Básicas de Planificación de Protección Civil.
  - o Planes Estatales.

### *FASE PRESENCIAL:*

- La ENPC: Programas y Acciones Formativas en Protección Civil. Perspectivas de futuro.
- Marco de coordinación para el envío de ayuda humanitaria.
- La Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

#### Planificación de los riesgos en Protección Civil.

- Medidas Preventivas estructurales y no estructurales. Los sistemas de alerta.

Sistemas de coordinación entre los distintos niveles de planes.

Fenómenos volcánicos y sísmicos. Seguimiento de eventos: Las crisis sísmicas.

Mitigación del riesgo de inundaciones. Medidas de Prevención.

Planificación del riesgo de incendios forestales. Sistemas de detección.

El marco general de la planificación de Protección Civil ante emergencias radiológicas y nucleares

- El cambio climático en la GrdD.

Planificación para establecimientos afectados por Riesgo Químico.

Planificación en el Transporte de Mercancías Peligrosas.

El papel de los Seguros en la RRD. El Sistema español de seguros.

Programas de información preventiva a la población. Motivación social.

### **METODOLOGÍA:**

- El curso será semi presencial con una parte on line, donde se proporcionará al alumno una formación teórica previa y se iniciaran los planteamientos de trabajo de la parte presencial.
- Fomento de la dinámica participativa activa mediante el intercambio de experiencias y análisis de casos reales.
- Se realizarán diariamente trabajos grupales con el temario visto durante el día, para afianzar los conocimientos adquiridos. Estos trabajos con las conclusiones obtenidas, se plasmaran en un dossier final que se entregará a las coordinadoras para su posterior evaluación y difusión.
- Los participantes harán la exposición del dossier entregado.
- Realización de un ejercicio práctico final.
- Visitas a instituciones relacionadas con los riesgos, donde se recibirán clases sobre el funcionamiento de las mismas.

### **Horario de las clases:**

Mañana: 9:00h -13:30h

Tardes: 14:30h - 17:00h

### **Certificación académica:**

Se expedirá un Certificado de asistencia y aprovechamiento

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

## **3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS**

**3.1. Nombre de la institución:** DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

**Unidad Organizadora:** Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

**Coordinación del curso:**

### **Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Mercedes Vallejo Bombín

Cargo: Titulada Superior de Actividades Específicas

Teléfono: 00 34 91 537 30 66.

Correo electrónico: [mvallejo@procivil.mir.es](mailto:mvallejo@procivil.mir.es)

### **Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Ángela Potenciano de las Heras  
Cargo: Titulado Superior de Actividades Específicas. Responsable del programa internacional de formación de Protección Civil  
Teléfono: (+34) 915373087  
Correo electrónico: [apotenciano@procivil.mir.es](mailto:apotenciano@procivil.mir.es)

### **3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
Correo-e: [intercoonectaespana@aecid.es](mailto:intercoonectaespana@aecid.es)

### **3.3. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales  
Equipo Técnico INTERCOONECTA-España  
[aurquijo@fiapp.org](mailto:aurquijo@fiapp.org)

## **4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

### **Condiciones de participación:**

#### **Perfil de los participantes:**

Profesionales, directivos y técnicos de las administraciones y organismos públicos o de otras instituciones de interés público, responsables de la gestión de riesgos y emergencias, que estén comprometidos con el desarrollo territorial de sus respectivos países, participando en la promoción y apoyo a programas de desarrollo territorial y fomentando la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

Se valorará el compromiso de la Institución en avalar el proyecto de trabajo que se plantea en los objetivos específicos.

**Requisitos generales: Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.**

### **Descripción de las ayudas:**

**Ayuda de transporte:** por un monto de 1.000 € (MIL EUROS) por alumno como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** se proporcionará a los participantes el alojamiento con desayuno y comida incluidos en la Residencia de la Escuela Nacional de Protección Civil.

**Ayuda de manutención:** por un monto total de 150 € (CIENTO CINCUENTA EUROS) por alumno en concepto de gastos de manutención (cenas).

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

## **5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES**

## **INTERCOONECTA - ESPAÑA I Convocatoria 2016**

**1. NOMBRE DEL CURSO:** GESTIÓN OPERATIVA EN CATÁSTROFES

**2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:**

**Fechas de realización:**

**Fase on-line:** Del 10 de octubre al 6 de noviembre de 2016.

**Fase presencial:** Del 14 al 25 de noviembre de 2016.

**Lugar de realización del curso:**

**Dirección del centro:** Escuela Nacional de Protección Civil  
Camino salmedina s/n - 28529 Rivas-Vaciamadrid, Madrid España.

**Nº Participantes Convocados:** 20 alumnos/as

**Nº de Suplentes:** 5

**Número de horas lectivas:**

**Fase on-line:** 25 horas

Horas Teóricas: 10 horas

Horas Prácticas: 15 horas

**Fase presencial:** 70 horas

Horas Teóricas: 30 horas

Horas Prácticas: 40 horas

**Objetivos del curso:**

**Objetivo General:** potenciar la capacitación en las funciones de mando, coordinación y toma de decisiones en la intervención operativa ante situaciones de catástrofe.

**Objetivos Específicos:**

- Compartir, actualizar y homogeneizar los conocimientos sobre gestión operativa en intervención y salvamento en catástrofes.
- Facilitar conocimientos sobre procedimientos de coordinación en las intervenciones de los diversos grupos operativos.
- Formar en metodologías para la organización y coordinación del personal, medios y recursos en la intervención operativa ante catástrofes urbanas.
- Estimular el intercambio de información y experiencias en la respuesta ante catástrofes en el ámbito de la cooperación Iberoamericana.

**Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:**

- Finalizado el curso los alumnos deberán ser capaces de: coordinar una

diversidad de grupos operativos en situaciones de catástrofe en base a la organización y establecimiento de distintos niveles de puesto de mando, asumir en ellos las diversas funciones utilizando para ello sus herramientas específicas.

### **Descripción del curso:**

#### **Programa y metodología:**

- Presentación de las instituciones participantes, problemática de la organización de la gestión operativa y su implantación. Caso práctico representativo.
- Planificación, Operaciones y Emergencias.
  
- Estructura de mando y comunicaciones.
  
- Puestos de mando y sala de coordinación operativa.
  
- Procedimientos operativos de los grupos de intervención.
- Gestión de emergencias a nivel operativo. Mando y control.
- Herramientas de dirección y gestión de emergencias a nivel táctico.
- Herramientas para la gestión simultánea de múltiples intervenciones.
- Ejercicios prácticos de mesa temáticos de distintas emergencias
- Ejercicios prácticos de mesa por niveles: áreas, sectores y zonas.

**Práctica de campo:** valoración de la situación, organización, activación, y gestión de medios de socorro e intervención.

#### **Fase online:**

Se abrirá un espacio en la plataforma virtual de formación de la ENPC durante aproximadamente cuatro semanas por medio de la que hacer llegar a los alumnos seleccionados documentación previa a la celebración del curso, ejercicios prácticos e instrucciones para la preparación de los estudios de caso y presentaciones que deberán traer y exponer antes sus compañeros durante el transcurso de la actividad.

Este espacio podrá servir también durante el curso para intercambiar documentación generada durante la actividad entre los participantes.

#### **Fase presencial:**

Dado que va dirigidos al personal de dirección y coordinación de la intervención directa, es eminentemente práctica utilizando una metodología activa. Con ello se pretende potenciar la participación de los alumnos y el aprendizaje vivencial (significativo) de los contenidos didácticos, a través de la realización de ejercicios prácticos, tanto grupales como individuales.

- Estudios de caso.
- Ejercicios sobre maquetas y de campo.
- Simulación de emergencias.
- Simulación de puestos de mando: practicando en sus distintos niveles, puestos, funciones con distintas tipologías de emergencias.
- Análisis individuales y por grupos.

**Horario de las clases:**

Mañana: 9:00h -13:30h

Tardes: 14:30h -17:30-18:00h

**Certificación académica:**

Se expedirá un Certificado de asistencia y aprovechamiento

**Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)**

### 3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

**3.1. Nombre de la institución:** DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

**Unidad Organizadora:** Escuela Nacional de Protección Civil

**Coordinación del curso:**

**Coordinador/a académico**

Nombre y apellidos: Pablo Calvo Barrios

Cargo: Jefe de Servicio de Formación de Bomberos

Teléfono: (+34) 915373311

Correo electrónico: [pbarrios@procivil.mir.es](mailto:pbarrios@procivil.mir.es)

**Coordinador/a institucional**

Nombre y apellidos: Ángela Potenciano de las Heras

Cargo: Titulado Superior de Actividades Específicas. Responsable del programa internacional de formación de Protección Civil

Teléfono: (+34) 915373087

Correo electrónico: [apotenciano@procivil.mir.es](mailto:apotenciano@procivil.mir.es)

**3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - MAEC**

**Unidad Organizadora:** Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe -

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

Correo-e: [intercoonectaespana@aecid.es](mailto:intercoonectaespana@aecid.es)

**3.3. FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**

**Unidad Organizadora:** Área de Información y Programas Especiales

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

[aurquijo@fiiapp.org](mailto:aurquijo@fiiapp.org)

### 4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

**Condiciones de participación:**

**Perfil de los participantes:**

Componentes de los Servicios públicos de extinción de incendios y de salvamento de Iberoamérica, con responsabilidad en el mando y/o formadores de dichos Servicios.

Otro personal con responsabilidad de mando en funciones de gestión de las emergencias: protección civil, sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad.



**Requisitos generales: Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.**

### **Descripción de las ayudas**

**Ayuda de transporte:** por un monto de 1.000 € (MIL EUROS) por alumno como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

**Alojamiento:** se proporcionará a los participantes el alojamiento con desayuno y comida incluidos en la Residencia de la Escuela Nacional de Protección Civil.

**Ayuda de manutención:** por un monto total de 150 € (CIENTO CINCUENTA EUROS) por alumno en concepto de gastos de manutención (cenas).

**Seguro de asistencia médica y de accidentes:** El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

### **5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES**